|  |
| --- |
| *De acuerdo con la Resolución 1/2022, de 12 de abril, de la Secretaria General de Fondos Europeos, por la que se establecen instrucciones a fin de clarificar la condición de entidad ejecutora, la designación de órganos responsables de medidas y órganos gestores de proyectos y subproyectos, en el marco del sistema de gestión del PRTR, esta declaración debe firmarse cuando con carácter excepcional se designe un órgano con rango de Subdirección General (o asimilado) como órgano gestor de proyecto, en aquellos casos en que la materia objeto del mismo se corresponda con el ámbito específico de competencias funcionales de su órgano* |

**DECLARACIÓN**

D./Dña. (*nombre del titular del órgano responsable de la medida*), como titular del órgano responsable de la medida (*rellenar con código de la medida, por ejemplo C01.I01*), en la que se incluye el proyecto (*rellenar con código provisional o definitivo del proyecto, por ejemplo C03.I01.P01*),

Y

D./Dña. (nombre del titular del órgano que se desea designar como órgano gestor del proyecto), como titular del/de la (*rellenar con nombre completo oficial del órgano que se desea designar como órgano gestor del proyecto*)

DECLARAN

Que D./Dña. (*nombre del titular del órgano que se desea designar como órgano gestor del proyecto*) es el titular de un órgano con rango de Subdirector General o asimilado, y que la materia objeto del proyecto (*rellenar con código provisional o definitivo del proyecto, por ejemplo C03.I01.P01*) se corresponde con el ámbito específico de competencias funcionales de dicho órgano, de conformidad con lo previsto en la Resolución 1/2022, de 12 de abril, de la Secretaria General de Fondos Europeos.

|  |
| --- |
| *Firmas del titular del órgano responsable de la medida y del titular del órgano que se vaya a designar como órgano gestor de ese proyecto* |